



REGLAMENTO

Para el Ingreso y uso correcto de la cancha de Futbol 7, perteneciente al Instituto Cumbres, todos los usuarios deberán aceptar y respetar las siguientes normas:

- 1.- El acceso a las instalaciones, será previa identificación y autorización del personal de seguridad del Instituto y del Staff de Grupo Danmich.
- 2.-La cancha solo podrá ser utilizada bajo supervisión del Staff de Grupo Danmich.
- 3.- Queda estrictamente prohibido el acceso a personas que estén bajo el efecto del alcohol, drogas u otros.
- 4.- El ingreso y consumo de bebidas alcohólicas o estupefacientes en cualquier lugar de las instalaciones, será motivo de expulsión de las mismas y los jugadores o invitados responsables de estos actos quedarán a disposición de las autoridades correspondientes.
- 6.- No se permite el ingreso y permanencia de mascotas y animales a las Instalaciones.
- 7.- No se permite el uso de malas palabras, lenguaje obsceno, o conductas que dañen las buenas costumbres.
- 8.- Queda prohibido fumar, escupir, comer o masticar chicle dentro de la cancha.
- 9.- Cualquier persona que sea sorprendida causando daño alguno a las instalaciones del Instituto será consignada a las autoridades correspondientes.
- 10.- Queda prohibido el uso de cualquier espacio ajeno a la cancha de Futbol 7, los jugadores deberán presentarse a la cancha listos para jugar, para cambiarse deberán usar únicamente los baños.
- 11.- Se prohíbe el uso de tacones dentro de la cancha, únicamente se puede utilizar zapatos de suela de liga y multitacos.
- 12.- Queda estrictamente prohibido hacer uso del estacionamiento techado ya que estos son reservados exclusivamente para los sacerdotes; quien haga uso del mismo será expulsado definitivamente del torneo. Se estacionarán donde el personal de seguridad les indique.
- 13.- Se prohibirá el acceso a la cancha a los jugadores antes de su hora de cita. En caso de hacer uso antes del horario establecido se les cobrará la renta de la cancha.
- 14.- No bloquear el acceso a las instalaciones del Instituto Cumbres. Se establecerá una sanción por parte del comité organizador a la persona que infrinja esta regla.
- 15.- Queda prohibido abrir el acceso principal del Instituto Cumbres por propia cuenta, se debe esperar a que el equipo de seguridad les dé la salida.

IMPORTANTE

El respeto es fundamental para nosotros, cualquier agresión física o verbal que se presente en cualquier juego (jugadores, cuerpo arbitral y personal administrativo), será considerada como expulsión de las instalaciones.